

**ALCANCE DE LAS PRESTACIONES INCLUIDAS EN LA CONCESIÓN DE SERVICIO****CONTR 2025 623550**

ASPECTOS GENERALES	
EQUIPAMIENTO (tipología y nombre)	AULA DE NATURALEZA EL CANTALAR
ESPACIO NATURAL (tipología y nombre)	PARQUE NATURAL SIERRAS DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS
PROVINCIA	JAÉN
TÉRMINO MUNICIPAL	LA IRUELA
ASPECTOS VINCULADOS AL PPT	
FIGURAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> Red Natura 2000 <input type="checkbox"/> Patrimonio de la Humanidad <input checked="" type="checkbox"/> Reserva de la Biosfera <input type="checkbox"/> Geoparque <input type="checkbox"/> Sitio RAMSAR <input type="checkbox"/> ZEPIM <input checked="" type="checkbox"/> ZEPA <input checked="" type="checkbox"/> ZEC <input checked="" type="checkbox"/> LIC
SERVICIOS A PRESTAR	<input type="checkbox"/> Recepción, información y atención al visitante <input checked="" type="checkbox"/> Dinamización <input checked="" type="checkbox"/> Venta de artículos <input checked="" type="checkbox"/> Restauración <input checked="" type="checkbox"/> Alojamiento <input type="checkbox"/> Control de estacionamiento <input type="checkbox"/> Transporte de personas viajeras/vehículos <input checked="" type="checkbox"/> Educación ambiental <input type="checkbox"/> Rutas e itinerarios guiados de acceso restringido <input type="checkbox"/> Observación y fotografía de especies silvestres <input type="checkbox"/> Organización de pruebas deportivas y recreativas <input type="checkbox"/> Actividades ecoturísticas complementarias <input checked="" type="checkbox"/> Otros servicios compatibles a propuesta del ofertante
HORARIO DE APERTURA Y CIERRE	Calendario y/o horario de apertura anexo al presente documento SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Régimen mínimo de temporada: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Específicamente:

623550_DOC. ALCANCE_cantalar.odt

Página 1 de 8
Fecha de Actualización: 03/11/2025
Versión:

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		04/11/2025 08:16:18	PÁGINA: 1 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwA2V9yLHr73ZgsTA5KFXSV2A0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	Número mínimo de horas: SI () NO (X) Específicamente: Atención a aperturas extraordinarias: SI () NO (X)
IDENTIDAD E IMAGEN	Obligaciones respecto a la señalización de uso público: SI (X) NO () Específicamente: <ul style="list-style-type: none">• Mantenimiento de la señalización existente vinculada a los distintos servicio
PERSONAL INTERVINIENTE EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS	Obligatoriedad de prestar los servicios en otros idiomas: SI (X) NO () En caso afirmativo, cuáles: (X) Inglés () Francés () Alemán () Portugués () Ruso () Italiano () Árabe () Otros. Específicamente:
VESTUARIO	Vestuario proporcionado por LA AGENCIA a cargo de la empresa adjudicataria: SI (X) Valor estimado anual: 50,00 €/persona NO ()
VIGILANCIA	Mantenimiento de elementos de seguridad y/o vigilancia: SI () NO (X) En caso afirmativo, indicar cuáles: () Alarma. Valor estimado anual: () Cámaras de vigilancia. Valor estimado anual: () Otros. Valor estimado anual: Específicamente: Valor estimado total anual:
DOTACIÓN FUNCIONAL E INTERPRETATIVA	Ver inventario en anexo de caracterización. Inversiones en dotación funcional (bienes muebles) mínimo y obligatorio a cargo de la empresa adjudicataria: SI (X) NO () En caso afirmativo, especificar: <ul style="list-style-type: none">• Según estudio de viabilidad del equipamiento, apartado 5.1 (inversiones a acometer)

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		04/11/2025 08:16:18	PÁGINA: 2 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwA2V9yLHr732zgsTA5KFxSV2A0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	<p>Valor estimado total: 99.695,04 € (IVA incluido)</p> <p>Las inversiones para la puesta en marcha de la concesión, recogidas tanto en la ficha de caracterización como en el estudio de viabilidad, pueden ser modificadas a propuesta de la adjudicataria, siempre y cuando cumplan con los requerimientos técnicos para desarrollar los servicios y cuente con el visto bueno previo de la Agencia. Estas propuestas se analizarán tras la adjudicación del contrato y, en caso de que no resulten adecuadas técnicamente para la Agencia, la empresa deberá ejecutar las inversiones tal y como vienen recogidas en el estudio de viabilidad y la ficha de caracterización.</p>
SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS NORMATIVOS	<p>Titularidad de la empresa adjudicataria en suministros (ver ficha de caracterización): SI (X) NO ()</p> <p>En caso afirmativo, cuáles: (X) Agua () Energía eléctrica (X) Gas (X) Combustible () Teléfono y datos () Otros. Específicamente: saneamientos, basuras.</p> <p>Suministros a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización) (IVA incluido): SI (X) NO ()</p> <p>En caso afirmativo, cuáles: (X) Agua. Valor estimado anual: 100,00 €/año (X) Energía eléctrica. Valor estimado anual: 4.000,00 € (X) Gas. Valor estimado anual: 600,00 € (X) Combustible. Valor estimado anual: 2.500,00€/anuales (X) Teléfono y datos. Valor estimado anual: 1.200,00 €/anuales () Biomasa. Valor estimado anual: () Otros. Específicamente:</p> <p>Mantenimientos normativos a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización) (IVA incluido): SI (X) NO ()</p> <p>En caso afirmativo, cuáles: (X) Sistemas de depuración. Valor estimado anual: 900 €/año (X) Sistemas de potabilización. Valor estimado anual: • Cloración. Valor estimado anual: 1.800,00 €/año • Analítica de potabilidad (completa): 817€/año (> 1ud./año) (X) Mantenimientos eléctricos. Valor estimado anual:</p>

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ	04/11/2025 08:16:18	PÁGINA: 3 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwA2V9yLHr732zgsTA5KFXSV2A0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



	<ul style="list-style-type: none">• Baja tensión: 196 €/año.• OCA baja tensión: 493 €/5 años. <p>() Mantenimiento ascensores y plataformas elevadoras. (X) Mantenimiento equipos de climatización y calefacción. Valor estimado anual:</p> <ul style="list-style-type: none">• Climatización: 196€/año.• Calefacción / Caldera: 196€/año.• OCA (20 Kw < Pn < 70 Kw): (294 * 2) €/5 años . <p>() Mantenimiento de pararrayos. Valor estimado anual: () Mantenimiento de placas solares. Valor estimado anual: () Mantenimiento de gas. Valor estimado anual: 100,00 €/5 años</p> <p>Otros costes derivados de la normativa vigente a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización): SI (X) NO ()</p> <p>En caso afirmativo, cuáles: (X) Prevención y protección contra incendios. Valor estimado anual: 600,00 € (X) Desinfección, desratización y desinsección. Valor estimado anual: 150,00 € (X) Control de la legionelosis. Valor estimado anual: 535,00 € (X) Recogida autorizada de residuos. Valor estimado anual: 100,00 €</p> <p>Mantenimientos normativos y otros costes derivados de la normativa vigentes serán realizados por la AGENCIA: SI () NO (X)</p> <p>Todos los costes relativos a suministros y mantenimientos normativos que surjan durante la duración de la concesión o no se hayan previsto en el presente documento, serán a cargo de la empresa adjudicataria.</p>
CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES	<p>A los efectos de este apartado del PPT, las instalaciones quedan definidas por:</p> <ul style="list-style-type: none">• Edificio sur: albergue (recepción, habitaciones, sala usos múltiples, salas, aseos y cuartos varios)• Edificio norte : Casa rural + parte del albergue (recepción, comedor, cocina, habitaciones y cuartos varios)• Sala actividades varias• Piscina y alberca• Instalaciones• Exteriores (jardines, aparcamiento, accesos (no carretera), etc.) <p>La zona de influencia de las instalaciones queda definida por:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ver ficha de caracterización, apartado 5 (documentación planimétrica)

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ	04/11/2025 08:16:18	PÁGINA: 4 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwA2V9yLHr732zgsTA5KFXSV2A0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



LICENCIAS	<p>El equipamiento presenta licencia de apertura: SI (X) NO ()</p> <p>En caso afirmativo (ver ficha de caracterización):</p> <ul style="list-style-type: none">· Titular: Anterior adjudicatario· Año de obtención: 2006· Actividades incluidas: Aula de Naturaleza <p>Necesidades de adaptación de la infraestructura a normativa para la obtención de la pertinente licencia de actividad a cargo de la empresa adjudicataria (ver ficha de caracterización): SI (X) NO ()</p> <p>Todos los costes relativos a adaptaciones de la infraestructura a normativa que surjan durante la duración de la concesión, serán a cargo de la empresa adjudicataria.</p>
INVERSIONES MÍNIMAS A REALIZAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA	<p>Necesidades de inversión obligatorias en el equipamiento: SI (X) NO ()</p> <p>En caso afirmativo, especificar descripción de la inversión y temporalidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Según estudio de viabilidad del equipamiento, apartado 5.1 (inversiones a acometer) <p>Valor estimado total: 70.336,36 € (IVA no incluido).</p> <p>Todos los costes relativos a inversiones en las infraestructuras o reparación de desperfectos que surjan durante la duración de la concesión, serán a cargo de la empresa adjudicataria.</p> <p>Las inversiones para la puesta en marcha de la concesión, recogidas tanto en la ficha de caracterización como en el estudio de viabilidad, pueden ser modificadas a propuesta de la adjudicataria, siempre y cuando cumplan con los requerimientos técnicos para desarrollar los servicios y cuente con el visto bueno previo de la Agencia. Estas propuestas se analizarán tras la adjudicación del contrato y, en caso de que no resulten adecuadas técnicamente para la Agencia, la empresa deberá ejecutar las inversiones tal y como vienen recogidas en el estudio de viabilidad.</p>
ASPECTOS VINCULADOS AL MANUAL DE SERVICIOS	
SERVICIO DE RECEPCIÓN, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL VISITANTE (No procede)	Número obligatorio de personas informadoras: Específicamente:

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ	04/11/2025 08:16:18	PÁGINA: 5 / 8
VERIFICACIÓN	NjyGwA2V9yLHr732zgsTA5KFXSV2A0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



SERVICIO DE VENTA DE ARTÍCULOS	<p>Stock inicial mínimo</p> <ul style="list-style-type: none">La zona expositiva se dotará por AMAYA con una representación mínima de artículos del catálogo general. <p>Obligatoriedad de vending SI () NO (X) En caso afirmativo, detallar:</p> <p>Obligatoriedad de alquiler de equipos SI () NO (X) En caso afirmativo, detallar:</p>
SERVICIO DE DINAMIZACIÓN	<p>Número mínimo anual de efemérides ambientales: 3 actividades</p> <p>Importe a satisfacer por la AGENCIA (tarifa monitor/jornada):</p> <ul style="list-style-type: none">El Programa Regional se facturará según los cálculos establecidos en el Manual a razón de 125€ por monitor, que se actualizará un 2% anualmente. <p>Incluye la dinamización de algún centro de conservación para la biodiversidad: SI () NO (X) En caso afirmativo, indicar específicamente el centro:</p> <p>Ver, si procede, documento "Desarrollo del servicio de dinamización en el centro de conservación para la biodiversidad"</p>
SERVICIO DE RESTAURACIÓN	<p>Servicio de obligada apertura al público general: SI () NO (X)</p> <p>Aspectos adicionales a tener en cuenta en el desarrollo del servicio: SI () NO (X) En caso afirmativo, ver anexo "Desarrollo del servicio de restauración"</p>
SERVICIO DE ALOJAMIENTO	<p>Servicio de obligada apertura al público general: SI () NO (X)</p> <p>Tipología de servicio mínimo a prestar (según Manual de Gestión de Servicios):</p> <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Establecimiento hotelero rural.<input type="checkbox"/> Apartamento turístico rural<input type="checkbox"/> Casa rural<input type="checkbox"/> Complejo turístico rural<input type="checkbox"/> Campamento de turismo<input type="checkbox"/> Área de pernocta de caravanas<input type="checkbox"/> Refugio/Refugio-vivac<input type="checkbox"/> Zona de acampada controlada<input type="checkbox"/> Otras. Específicamente:

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		04/11/2025 08:16:18	PÁGINA: 6 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwA2V9yLHR73zgsTA5KFxSV2A0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	Aspectos adicionales a tener en cuenta en el desarrollo del servicio: SI () NO (X) En caso afirmativo, ver anexo “Desarrollo del servicio de alojamiento”
SERVICIO DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO (no procede)	Ver anexo “Desarrollo del servicio de control de estacionamiento”, donde como mínimo deberá venir establecido el régimen de tarifas a satisfacer por las personas usuarias.
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS VIAJERAS/EQUIPOS (no procede)	Ver anexo “Desarrollo del servicio de transporte para personas viajeras/equipos”, donde como mínimo deberá venir establecido el calendario en el que se debe desarrollar y la obligación de disponer de una locución informativa.
SERVICIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	Aspectos adicionales a tener en cuenta en el desarrollo del servicio: SI () NO (X) En caso afirmativo, ver anexo “Desarrollo del servicio de educación ambiental”, donde como mínimo deberá venir establecido las especificaciones técnicas del servicio.
SERVICIO DE RUTAS E ITINERARIOS GUIADOS DE ACCESO RESTRINGIDO (no procede)	Ver anexo “Desarrollo del servicio de rutas e itinerarios guiados de acceso restringido”, donde como mínimo deberá venir establecido las autorizaciones necesarias a tramitar por la empresa adjudicataria.
SERVICIO DE OBSERVACIÓN Y FOTOGRAFÍA DE ESPECIES SILVESTRES (no procede)	Ver anexo “Desarrollo del servicio de observación y fotografía de especies silvestres”, donde como mínimo deberá venir establecido las especificaciones técnicas del servicio.
SERVICIO DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS COMPLEMENTARIAS (no procede)	Ver anexo “Desarrollo del servicio de actividades ecoturísticas complementarias”, donde como mínimo deberá venir establecido las especificaciones técnicas del servicio.
OTROS SERVICIOS COMPATIBLES A PROPUESTA DEL OFERTANTE	Si procede, las empresas ofertantes podrán realizar propuestas de otros servicios compatibles que deberán ser especificadas con detalle en la oferta técnica en un documento exclusivo de desarrollo del servicio que incluya, como mínimo, una descripción pormenorizada, público destinatario, tarifas a satisfacer por las personas usuarias, recursos humanos y materiales necesarios para su desarrollo, normativa de aplicación y cualquier otro aspecto esencial para la prestación del servicio. En caso de que estos otros servicios se corresponda con alguno de los incluidos en el Manual de Gestión de Equipamientos de Uso Público, se deberá seguir el condicionado que en dicho documento se estipula para la ejecución de dicho servicio.
OTROS ASPECTOS PARTICULARES	
TARIFAS ANUALES ESTIMADAS A SATISFACER POR LA ADMINISTRACIÓN (según ejecución de	

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		04/11/2025 08:16:18	PÁGINA: 7 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwA2V9yLHr732zgsTA5KFxSV2A0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	ANUALIDADES						
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
	5.205,00	10.438,20	10.466,96	10.496,30	10.526,23	10.556,75	10.587,89
8º	9º	10º	11º	12º	13º		
10.619,65	10.652,04	10.685,08	10.718,78	10.753,16	5.205,00		

actividades, siguiendo lo establecido en el Manual de Gestión de Servicios)	El Programa Regional se facturará según los cálculos establecidos en el Manual a razón de 125€ por monitor, que se actualizará un 2% anualmente..
CANON DE EXPLOTACIÓN	1.000,00 €/año + 2% de actualización anual
OTRAS OBLIGACIONES PARTICULARES DEL ADJUDICATARIO	<ul style="list-style-type: none"> No procede
DURACIÓN DEL CONTRATO	<p>Plazo: Se establece una duración de 12 años. El inicio del plazo vendrá determinado por la comunicación por parte de la Agencia de la Orden de inicio, siempre posterior a la formalización del contrato y a la comprobación de la documentación correspondiente de Prevención de Riesgos Laborales y de otra índole.</p> <p>Plazo para la puesta en marcha de los servicios incluidos en la concesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se establece un plazo máximo de 3 meses para el servicio de educación ambiental, dinamización y servicio de venta de artículos desde la orden de inicio. Se establece un plazo máximo de 6 meses para los servicios de restauración y de alojamiento desde la orden de inicio. <p>Las inversiones que deban realizarse antes de la puesta en marcha de los servicios deberán estar finalizadas y comunicadas a la Agencia al menos con un mes de antelación a la finalización de este plazo, de forma que la Agencia pueda verificarlas y dar su conformidad, así como requerir la documentación previa de Prevención de Riesgos Laborales y de otra índole, necesaria para la puesta en marcha de los servicios.</p> <p>Durante el plazo de concesión, la Agencia o la Consejería competente podrá realizar obras de mejora parcial o total de las infraestructuras objeto del contrato. En ese caso, se deberá valorar conjuntamente entre Agencia y empresa adjudicataria la conveniencia de continuar prestando cada uno de los servicios o bien la suspensión del contrato, no pudiendo ser este hecho objeto de reclamación por parte de la empresa adjudicataria. En todo caso, la ejecución de cualquier actuación se realizará intentando no condicionar la prestación de los servicios.</p>

Para cualquier información adicional contactar con la AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P.

Página 8 de 8
 Fecha de Actualización: 03/11/2025
 Versión:

MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ		04/11/2025 08:16:18	PÁGINA: 8 / 8
VERIFICACIÓN	NJyGwA2V9yLHr732zgsTA5KFXSV2A0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	